

PERTINENCIA METODOLÓGICA DE LA DERIVACIÓN GRADUAL DE LOS PROBLEMAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PEDAGOGÍA- PSICOLOGÍA

Autoras:

Dr. C Rosa Ana Jaime Ojea.

Dr.C Odalys Piña Batista.

MSc. Karelía Díaz Jaime

Institución: Universidad de Oriente

RESUMEN:

El presente trabajo aborda la importancia que reviste para el claustro de docentes de una carrera universitaria, conocer los fundamentos teóricos de la misma con énfasis en los problemas profesionales. En el mismo se fundamenta la importancia de su conocimiento y derivación para su cumplimiento en los diferentes años de la carrera. Se ahonda en la diferencia entre problemas profesionales y objetivos profesionales. De igual forma se valora la importancia de la relación interdisciplinaria teniendo como centro la Disciplina Laboral Investigativa y se demuestra con el problema que posee limitaciones para su alcance actualmente en la carrera Pedagogía Psicología de la Universidad de Oriente, debido a lo abarcar del mismo cómo proceder al respecto. Fueron utilizados métodos teóricos como el análisis y la síntesis y el enfoque de sistema.

INTRODUCCIÓN:

La pertinencia metodológica de la derivación gradual de los problemas profesionales de los estudiantes de la Carrera Pedagogía- Psicología surge como una necesidad para la orientación del trabajo metodológico en la carrera y como esquema orientador para la elaboración y perfeccionamiento de los diferentes programas de asignaturas que conforman la malla curricular.

La experiencia en la formación del personal docente y nuestras mejores tradiciones pedagógicas han hecho evidente la necesidad de formar un profesional en Pedagogía y Psicología, capaz de contribuir a encontrar soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes niveles y elevar el desempeño profesional como docentes, asesores y orientadores educacionales contribuyendo así a la creación de una atmósfera de trabajo en las instituciones educativas que propicie el desarrollo armónico de la personalidad de los escolares, el accionar favorable de las organizaciones estudiantiles y del colectivo pedagógico, que favorezca el desempeño creativo de los maestros y profesores. En el curso 2015- 2016 y teniendo en cuenta las demandas y condicionamientos sociales y del proceso de formación universitaria en Cuba, se

propone el diseño del Plan de estudios E. En función de esta demanda se realiza el nuevo diseño de la Carrera de Licenciatura en educación Pedagogía-Psicología para el ingreso correspondiente al curso 2016/2017.

La derivación gradual de los objetivos expresa la concreción del ideal de hombre que la sociedad necesita formar en función de su desarrollo y se expresan en el modelo de profesional, en el caso de la formación universitaria. Por tal motivo el presente trabajo tiene como objetivo:

- Demostrar la necesidad de la derivación gradual de los problemas profesionales de los estudiantes de la Carrera Pedagogía- Psicología como pertinencia metodológica para la dirección del trabajo metodológico de la carrera y para la correcta dirección del proceso de enseñanza aprendizaje con carácter desarrollador.

DESARROLLO:

Para el desarrollo de tal aspiración, se hace imprescindible conocer la caracterización de la profesión, que se centra en: El estudio realizado a nivel internacional de la práctica actual de los profesionales, tanto en formación como en ejercicio de la especialidad Pedagogía-Psicología, que denota como parte de sus funciones principales, la orientación educativa en los diferentes contextos de actuación y la asesoría psicopedagógica a los diversos agentes que intervienen en el proceso, como vías para la prevención de situaciones, teniendo en cuenta la diversidad educativa que se encuentra en los seres humanos que interactúan en los diferentes contextos de actuación, todo lo cual se proyecta como una realidad perspectiva para este profesional. El objeto de trabajo declarado en los documentos rectores de la carrera, es la dirección del proceso educativo y de enseñanza aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas en la formación de educadores, la asesoría psicopedagógica a directivos y profesores, la investigación educativa en los contextos donde desarrolla la labor de orientación educativa a estudiantes, familias y la comunidad. Todo ello determina el modo de actuación de este profesional que se expresa como:

El modo de actuación profesional del educador de esta especialidad comprende la dirección del proceso educativo y de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas en la formación de educadores, la asesoría a directivos y profesores, investigación educativa en los contextos en que se desarrolla, la orientación educativa a estudiantes, familias y comunidad.

Teniendo como campos de acción, la dirección del proceso educativo y de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas, la asesoría psicopedagógica, la orientación educativa y el trabajo metodológico e investigativo. De ahí que las posibles esferas de actuación de este profesional estén en relación con:

- Todos los subsistemas del sistema nacional de educación.

- Escuelas pedagógicas y centros de educación superior.
- Equipos multidisciplinarios de prevención.
- Centros de Diagnóstico y Orientación.
- Modalidades no institucionales y centros de investigación relacionados con su objeto de trabajo en correspondencia con las necesidades y demandas del territorio.

A partir de la identificación del objeto de la profesión –incluidos los campos de acción y las esferas de actuación– es necesario conocer igualmente cuáles son los principales problemas profesionales que en ese objeto se manifiestan. Su determinación constituye el punto de partida para el diseño de todo el currículo. Sin una adecuada precisión de los problemas no es posible conocer ante cuál realidad se ha de enfrentar el estudiante luego de graduado. Los problemas profesionales que debe enfrentar este especialista son:

1. La formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en los sujetos individuales y grupales con los que interactúa, y su correspondencia con el deber ser como ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.
2. El diagnóstico psicopedagógico que permita la atención a la diversidad en los diferentes contextos de actuación profesional, con énfasis en la prevención de las diversas situaciones que se derivan de las diferencias individuales y grupales que permita una práctica educativa cada vez más inclusiva.
3. Modelación, ejecución, control de estrategias para la dirección del proceso educativo, del proceso de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas y la calidad en la formación ciudadana y profesional.
4. Asesoría psicopedagógica de directivos y docentes para la dirección, investigación, la orientación en el proceso pedagógico y la necesidad de desarrollar los recursos personológicos y las habilidades en la gestión y solución de los conflictos que de ello se deriven.
5. La orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación para favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal, cooperativo en el desempeño profesional y los recursos personológicos para lograrlo.
6. Estimular el desarrollo de los gabinetes psicopedagógicos en las diversas instituciones educativas para dar respuesta a las crecientes necesidades de aprendizajes y contribuir con ello a que la escuela sea el centro cultural más importante de la comunidad y la necesidad de una formación donde los estudiantes muestren el amor a su profesión, la creatividad, la reflexión y la cultura del diálogo, que les permita asumir esta responsabilidad.
7. La valoración sistemática de su trabajo y los resultados logrados y las necesidades de utilizar la investigación educativa como recurso para elevar la calidad y el

perfeccionamiento profesional pedagógico de los docentes que laboran en esas instituciones.

Ahora bien, tanto el objeto de la profesión como los problemas profesionales se toman de la propia sociedad para el diseño de la carrera. Se requiere entonces identificar cómo la universidad hace suyos tales conceptos, desde una lógica pedagógica. Esto es, asumir esos conceptos, estableciendo adecuadamente el nexo entre ambas partes; o sea, entre la universidad y la sociedad. Ese papel lo desempeñan, en la educación superior cubana, los objetivos.

OBJETIVOS GENERALES

1. Demostrar en su actuación la política educativa del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano, así como los principios y normas de la ética profesional pedagógica.
2. Dirigir el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje a partir de las problemáticas, de los fines de la educación y la diversidad de los sujetos individuales y colectivos.
3. Orientar a sujetos individuales y colectivos en función de su formación y desarrollo en diversas situaciones educativas del contexto de actuación profesional pedagógica.
4. Expresar una actuación comunicativa eficaz que le permita el desempeño de sus funciones en los diversos contextos de actuación profesional.
5. Asesorar a directivos y docentes para la dirección del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje a partir de documentos normativos del sistema y nivel de educación, de las particularidades de los sujetos y los contextos de actuación profesional.
6. Demostrar el empleo de la autosuperación como proceso permanente en la obtención de información, adquisición, construcción y divulgación del conocimiento por diversas vías y con el uso de diferentes fuentes, de acuerdo con las necesidades personales, sociales, políticas, teniendo en cuenta el progreso científico y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La escuela cubana de educación superior, a criterio del Dr. C Pedro Horruitiner Silva (2007) identifica los objetivos como una categoría esencial, rectora, del proceso de formación. Los objetivos constituyen la imagen anticipada del objeto ya transformado, la visión previa de las cualidades esenciales de ese profesional, en correspondencia con las exigencias de la sociedad. En ese sentido, los objetivos constituyen un modelo, en términos pedagógicos, del encargo que la sociedad le plantea a la universidad con la formación de ese graduado. Por tanto, este concepto pedagógico permite caracterizar el vínculo de la universidad con la sociedad al concretar, en un lenguaje pedagógico, el modo de asumir la solución de los problemas profesionales identificados en el objeto de

la profesión.

Los problemas profesionales identifican la realidad profesional del momento, y por tanto, el estudiante debe estar preparado para asumir con independencia y creatividad su solución; pero los problemas son específicos, singulares, propios del momento de realización del estudio del objeto de la profesión por quienes diseñan los currículos. Por ello, un diseño curricular realizado directamente a partir de los problemas y dirigido a preparar a los egresados para su solución, puede ser un diseño muy pragmático. Los problemas con los cuales se va a enfrentar el graduado pueden ser otros diferentes a éstos que sirvieron de base para el diseño curricular.

Al respecto el Grupo de Pedagogía y Psicología CEPES (1995) ya había alertado: “Un mérito indiscutible de esta propuesta es haber destacado el papel de una dimensión social-profesional en la definición de los contenidos curriculares, aunque no queda claro el o los criterios a partir de los cuales se seleccionan de la diversidad de problemas profesionales que tiene la práctica de una profesión, aquéllos que garantizan la formación del estudiante.”

Teniendo en cuenta criterios como este, es que se define por la Comisión Nacional de Carrera las funciones del Licenciado en Pedagogía Psicología .Ellas son: docente metodológica, asesoría psicopedagógica, la orientación educativa y la de investigación - superación. Para tal logro el plan del proceso docente incluye disciplinas comunes a todas las carreras y el currículo de la especialidad, que está formado por las siguientes disciplinas:

- ✓ Disciplina fundamentos filosóficos y sociológicos de la educación
- ✓ Disciplina de fundamentos fisiológicos y psicológicos de la educación.
- ✓ Disciplina fundamentos pedagógicos de la educación.
- ✓ Disciplina orientación educativa
- ✓ Disciplina didáctica y currículo
- ✓ Disciplina práctica laboral investigativa

DISCIPLINA PRÁCTICA LABORAL INVESTIGATIVA

Esta disciplina expresa el adecuado equilibrio entre la actividad académica, laboral e investigativa del estudiante sustentado en el dominio de los contenidos de las ciencias que le sirven de base y el desarrollo de habilidades profesionales, como vía para la solución de los problemas en el eslabón base de la profesión.

Constituye base fundamental para la preparación que debe recibir el futuro egresado para enfrentar el desarrollo de la ciencia pedagógica y psicológica desde la perspectiva de la indagación científica y a la vez le debe dar los recursos para estimular, desde su desempeño, esa misma actividad en su contexto laboral. El estudio y solución de problemas en el campo de la educación desde la Pedagogía y la Psicología no se puede

ver al margen de lo que pueda ofrecer esta disciplina a un estudiante en formación, por otra parte estas son ciencias que se transforman constantemente por las características y complejidad de su objeto de estudio, lo que justifica aún más su presencia en este proceso de formación del profesional. Es una disciplina principal e integradora del resto de los contenidos que recibe el estudiante durante los años de estudio, si se tiene en cuenta que se investiga en y desde la educación en cualquiera de sus ámbitos y niveles y que las restantes asignaturas y disciplinas del currículo aportan los fundamentos que en su relación interdisciplinaria e integradora permiten identificar e interpretar el problema y proyectar su solución.

Tiene como objetivo general: fundamentar desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico, alternativas de solución a los problemas del desempeño profesional pedagógico desde posiciones científicas y éticas que pongan de manifiesto el modo de actuación profesional pedagógico, a partir de vivenciar el proceso de la actividad científica en función del mejoramiento de la realidad educativa en su contexto de actuación.

La disciplina integra todas las disciplinas del plan de estudio, así como la implementación de los modos de actuación de este licenciado. En ella se concreta la unidad de la teoría y la práctica, consolidándose los conocimientos teóricos - prácticos y el desarrollo de las habilidades profesionales.

La concepción general de la carrera adopta una línea integral y holística de los enfoques curriculares contemporáneos, en la cual se concilian los aspectos que se adecuan a las exigencias de la Educación Superior y la formación docente; en particular se aprovechan los fundamentos del enfoque práctico y valorativo al considerar su ajuste a la política y realidad educativa.

En el primero, se pone de manifiesto la responsabilidad del docente en la toma de decisiones a partir de una reconceptualización de la práctica, sobre la base de una sólida fundamentación teórica. Se reconoce la visión interpretativa de la actividad pedagógica profesional en tanto, las experiencias de los docentes, los significados y sentidos de sus prácticas, en las condiciones específicas en que labora, mediatiza las decisiones que se toman. Luego, desde la estructura didáctica, el enfoque práctico, se considera indispensable y es preciso declarar en la concepción didáctica de las disciplinas y asignaturas, los roles de los sujetos implicados los cuales se hacen corresponder con los requisitos que se establecen para el diseño y desarrollo del currículo de la carrera.

La producción y asimilación de estos contenidos tiene lugar por diferentes vías: la práctica profesional, la aplicación del método científico, el análisis de problemáticas de la realidad educativa son algunas de las principales. En todos los casos, los resultados son productos del esfuerzo continuo y sostenido de todos los participantes, que

actuando en colaboración pueden reconocer sus diferentes niveles de participación y de interacción.

El enfoque valorativo se reconoce en la expresión desarrolladora del currículo desde la práctica y cuanto tiende a potenciar la unidad del trabajo grupal e individual, la reflexión como vía para obtener conocimientos desde una perspectiva formativa integradora tanto en el diseño como en el desarrollo curricular. Por tanto, la crítica reflexiva de las prácticas de los profesores durante el proceso deberán justificar y fundamentar las decisiones que se tomen en el diseño y desarrollo del currículo propio, en interés de enriquecer y perfeccionarlo a la vez que se eleva el nivel de desarrollo profesional de los estudiantes y profesores implicados.

Desde nuestros enfoques, el aprendizaje y la enseñanza deben verse como una vía propiciadora del desarrollo de la personalidad del estudiante, debe responder a las exigencias históricas sociales y debe prepararlo para la vida personal y profesional presente y futura. Esta condición permite cumplimentar los principios del proceso: la unidad de lo instructivo y lo educativo, el carácter científico, la enseñanza desarrolladora, el carácter consciente y el carácter objetal. Pero además connota de manera especial la calidad de las relaciones entre los sujetos que participan en el proceso.

Todo este fundamento teórico permite comprender, cómo se debe realizar la derivación gradual de un problema profesional, para lo cual se ejemplifica con el siguiente:

- Modelación, ejecución, control de estrategias para la dirección del proceso educativo, del proceso de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas y la calidad en la formación ciudadana y profesional.

La modelación de actividades para el proceso de enseñanza y aprendizaje constituye uno de los problemas actuales de la didáctica en la relación teoría-práctica. Al incorporar la modelación como método al proceder pedagógico del licenciado en pedagogía psicología, se hace imprescindible detenerse en la habilidad de modelar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos, entendida como las acciones sistematizadas que ejecuta el profesional de la educación durante la planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos, en los contextos de formación del personal docente y como resultado de su actividad de orientación, asesoría e investigación educativa con estudiantes, profesores, directivos y familia.

Para el profesional de la educación constituyen acciones de su actividad generalizada a partir de la elección de una posición teórica: identificar, caracterizar, diagnosticar, explicar, establecer relaciones, fundamentar, seleccionar, modelar, ejecutar, controlar, valorar, dirigir y tomar decisiones, con carácter desarrollador, en dependencia de la

situación, que permitan el cumplimiento de sus tareas y funciones profesionales. Dichas acciones están presentes en cualquier tipo de actividad, por esto, tendrían que modelarse a lo largo de todo el proceso de formación del educador, a partir de una clara comprensión de la estrategia asumida, desde la investigación que caracteriza toda su actividad profesional.

La dirección según Stoner S (1996) es el "proceso de planear, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros de la organización y de aplicar los demás recursos de ella para alcanzar las metas establecidas". Esta definición con un carácter de proceso establece como esencia el logro de los objetivos de la organización.

Como una rama de la dirección surge cada vez con más fuerza la dirección educacional. Esta es concebida por Cassasus J. (1997) como la "capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización considerada" y también plantea, que es la "capacidad de articular los recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea" todo esto en el ámbito educacional.

La dirección educacional es considerada en un sentido amplio como, la concreción de la política educativa en un determinado marco organizacional. De tal forma consideramos entonces, la dirección educacional en un sentido más estrecho como el proceso de planificación, organización, desarrollo, control y evaluación de la educación considerando los recursos de que se disponen y los resultados del trabajo para lograr determinados objetivos.

Requerimientos que garantizan la preparación de los estudiantes para la solución del problema profesional:

- Lograr el desarrollo de habilidades profesionales
- Dominio del contenido de la Didáctica
- Dominio de los contenidos de la Disciplina Orientación Educativa
- Dominio del contenido de Metodología de la Investigación Educativa
- Dominio de las invariantes de la habilidad dirigir

Es necesario para esta ejemplificación hacer referencia a las formas de parametrizar la labor del docente y del director de escuela.

1. La primera de las formas que puede ser utilizada para la parametrización de la labor del docente y del director de escuela es concebir a éstos como personalidades profesionales que deben poseer ciertas y determinadas características.
2. La segunda de las formas que puede ser utilizada es concebir la labor del docente y del director como actividad.
3. La tercera de las formas es concebir la labor del profesor y del director como un tipo especial de actividad, o sea, como actividad de dirección. Desde este punto de vista,

se pueden considerar las funciones de dirección para lograr una parametrización. En este caso se establecerían la planeación, la organización-realización y el control-evaluación como elementos esenciales de la labor del docente.

4. La cuarta de las formas consiste en considerar la labor del profesor a partir de las concepciones sobre el concepto de sistema y asumir su labor como un sistema de trabajo.
5. La quinta de las formas se obtiene al considerar la labor del profesor o director como procesos y en este caso partiendo de la teoría de los procesos psicológicos se podrían asumir los vinculados a sus modos de actuación y los vinculados a las formas de perfeccionar sus modos de actuación.

Los procesos vinculados a sus modos de actuación serían en esencia los que se relacionan con la conducción del proceso pedagógico, la superación, la investigación y el trabajo metodológico.

Los procesos vinculados con el autoperfeccionamiento de sus modos de actuación se relacionan en esencia con lo afectivo motivacional, lo autovalorativo, la determinación de objetivos y la proyección de tareas.

Niveles de desarrollo por años de la habilidad de dirigir

AÑO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	ACTIVIDADES LABORALES - INVESTIGATIVAS
1.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocen las características generales del profesional de la educación. • Estudian diferentes tipos de actividades que desempeña el profesional de la educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Observan la institución educativa, sus procesos, las características del ambiente , clima psicológico, relaciones interpersonales, la comunicación educativa, las características del director y de los docentes como personalidades profesionales. • Se produce el primer nivel de acercamiento en el modo de dirigir procesos.
2.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocen las características del proceso psicopedagogo • Se inicia la familiarización con la planificación, dirección y control del proceso pedagógico de las instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciben la labor del docente y del director como un tipo especial de actividad partiendo de la observación de clases, de tratamientos psicopedagógicos, de actividades metodológicas, matutinos, actividades extradocentes y extraescolares. • Valoran el desempeño de directivos y docentes en la primera práctica laboral concentrada así como el del psicopedagogo.

3.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocen los tipos de actividad de dirección • Conocen las funciones de la dirección 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizan las características de las funciones del psicopedagogo con énfasis en la orientación. • Valoran el desempeño de directivos y docentes en la segunda práctica laboral concentrada. • Valoran el modo de actuación profesional del psicopedagogo y en esencia los que se relacionan con la conducción del proceso pedagógico, la superación, la investigación y el trabajo metodológico
4.	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterizan el estilo de dirección empleado por el directivo en la institución escolar y dirigen acciones vinculadas a su desempeño como psicopedagogo 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoran el cumplimiento de las funciones de dirección: la planeación, la organización-realización y el control-evaluación como elementos esenciales de la labor del docente y los directivos. • Dirigen tratamientos psicopedagógicos individuales y grupales con ayuda del tutor
5.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudian el sistema de trabajo de las instituciones docentes y participan de modo activo y efectivo en las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizan y valoran el sistema de trabajo de la institución y se incorporan al mismo y lo transforman como manifestación de la investigación acción a través del trabajo de diploma

CONCLUSIONES:

1. La derivación gradual de los problemas profesionales permite identificar los fines que en este aspecto se debe alcanzar en cada año académico, teniendo en cuenta los niveles de complejidad y las aspiraciones de desarrollo a lograr con los estudiantes desde el ejercicio de su profesión.
2. El éxito de la formación profesional se refleja cuando los estudiantes egresan con el dominio suficiente para resolver los problemas profesionales de su carrera, que los prepara para atender otros problemas particulares del entorno laboral en el cual cumplen las funciones: docente metodológica, asesoría psicopedagógica, la orientación educativa y la de investigación – superación.
3. El trabajo metodológico a nivel del departamento, la carrera, la disciplina, el año académico y la asignatura constituye la vía esencial para el trabajo con los problemas profesionales de manera orientadora, cuyo alcance se logra mediante el trabajo interdisciplinario.

Recomendaciones

- ✓ Socializar el trabajo como parte del trabajo metodológico del departamento Pedagogía Psicología.

BIBLIOGRAFÍA:

1. ADDINE F. F. Y COLABORADORES. (2004) Didáctica. Teoría y práctica. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
2. CALZADO LAHERA DELCI. (1998) El Taller una alternativa de forma de organización en la formación profesional del educador”. ISPEJV. Tesis en opción al Título académico de Máster en Educación.
3. CALZADO LAHERA, DELCI. (2004). Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación inicial del profesor. ISPEJV. Tesis en opción al Grado científico de Doctora en Ciencias pedagógicas.
4. COLECTIVO DE AUTORES. Planes de estudio y modelo del egresado de la Especialidad de primaria de las Escuelas pedagógicas
5. COLECTIVO DE AUTORES. (2004). Reflexiones teórico prácticas desde las ciencias de la educación (provisional). Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
6. DANILOV, M.A Y SKATKIN, M.N. (1978) Didáctica de la escuela media. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana
7. DAVIDOV, V.V. 1980. Tipos de generalización en la enseñanza. Editorial Pueblo y Educación.
8. FUENTES LA O, MAIDONIS.(1997). Una estrategia pedagógica para determinar y solucionar problemas profesionales. ISPEJV. Tesis en opción al Título académico de Máster en Educación.
9. GONZÁLEZ, A. M. Y REINOSO, C. (2002) Nociones de sociología, psicología y pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
10. LABARRERE, G Y G. VALDIVIA (1980). Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba.
11. LÓPEZ MIARI, CARMEN LUZ. (1997). El desarrollo de la habilidad modelar actividades del proceso pedagógico a un nivel creativo”. ISPEJV. Tesis en opción al Título académico de Máster en Educación.
12. PÁEZ SUÁREZ, VERENA. (1998). Contextualizar e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde lo social y grupal en la escuela media: una propuesta teórica-metodológica. Tesis en opción al Grado científico de Doctora en Ciencias pedagógicas.
13. SÁLAMO SOBRADO. I, 2011 Alternativa metodológica para la modelación de actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Material impreso

14. SALGADO LABRADA, RAÚL. (1998). Modelo pedagógico del componente investigativo de la asignatura Biorgánica”. ISP “Pepito Tey”. Tesis en opción al Título académico de Máster en Educación.
15. 17. SIERRA SALCEDO, REGLA ALICIA. (2008). La estrategia pedagógica su diseño e implementación. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba.
16. HORRUITINER SILVA, PEDRO. (2007) La universidad cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana. Cuba.
17. CASASSUS, JUAN (1997). Problemas de la gestión educativa en América Latina. Disponible en <http://moodle.eclac.cl/file.php/1/documentos/grupo6> (Consultado 2014-04-15)
18. STONER, S. (1996). Administración. Sexta Edición. Prentice Hall Hispanoamericana S. A. México
19. Plan de Estudio E. Modelo del profesional. Material impreso
20. _____ Indicaciones Metodológicas. Material impreso
21. _____ Programa de Disciplinas. Material impreso